MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZÚ

Municipalidad de Minga Guazú

Avda. Mcal. Estigarribia e/ Gral. Bernardino Caballero – Km. 16 Minga Guazú
ALTO PARANÁ – PARAGUAY
Teléf. (0644) 20666 Fax. (0644) 21397

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 06/22 ``CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO ZONA ACARAY EJERCICIO 2022 -2023" ID 419353.

1. INTRODUCCIÓN

En Minga Guazú, a los 14 días del mes de noviembre de 2022, siendo las 10:30 horas se reúnen los miembros del Comité de Evaluación de la Municipalidad de Minga Guazú, a los efectos de evaluar la oferta presentada en el marco del presente llamado.

Este Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe de acuerdo con los documentos inherentes al presente procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar la más conveniente para los intereses de la Institución Municipal.

2. ANTECEDENTES

a. Nº de PAC: **419.353**

b. Disponibilidad Presupuestaria: La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en Objeto de Gasto: *520-30-011-10*

c. Publicación:
En el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP): el **31/10/2022**

d. Miembros del Comité de Evaluación: han sido designados por Resolución Nº 1760/IM, a la Lic. Cynthia Martinez, al Econ. Sergio Gamarra y al Sr. Ismael Bazan Lani

e. Sistema de Adjudicación: **Por Lote.**

3. ACTO DE APERTURA

Se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de los documentos que componen las Ofertas, en el local de la Municipalidad de Minga Guazú, sito Avda. Mcal Lopez Estigarribia e/ Gral. Baernardino Caballero, en fecha 14 de noviembre de 2022; siendo las 08:30 horas, presentándose las siguientes ofertas:

1. **MARIO QUIROGA BAEZ**
2. **S Y V SERVIS DEL GRUPO MEGGA IMPORT EXPORT S.A**
3. **NEW SONY VAIO II S.R.L**

4. MONTO DE LAS OFERTAS SEGÚN EL ACTA DE APERTURA

EMPRESA	MONTO OFERTADO
MARIO QUIROGA BAEZ	Gs. 142.869.660
S Y V SERVIS DEL GRUPO MEGGA IMPORT EXPORT S.A	Gs. 871.810.852
NEW SONY VAIO II S.R.L	Gs. 225.480.740

5. OBSERVACIONES EN EL ACTA DE APERTURA

No se ha realizado observaciones en el Acto de Apertura.

Municipalidad de Minga Guazú – Comité de Evaluación – Periodo 2021-2025

Ismael J. Bazán Lani

6. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL PRESENTADA CON LA OFERTA.

A fin de determinar el cumplimiento de las ofertas presentadas, con los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo con los procedimientos y criterios establecidos en la Ley N° 2051/03 y en las Bases de la contratación; se ha realizado el estudio de los documentos sustanciales de las ofertas presentadas. El resultado de este se resume en el siguiente cuadro:

OFERENTES (Personas Físicas)	MARIO QUIROGA BAEZ
El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	N/A

OFERENTES (Personas Jurídicas)	S Y V SERVIS DEL GRUPO MEGGA IMPORT EXPORT S.A	NEW SONY VAIO II S.R.L
El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE	CUMPLE

7. ERRORES ARITMÉTICOS EN LA PLANILLA DE PRECIOS.

En la planilla de precios de las ofertas presentadas por las empresas, **ITC INGENIERIA DE MARIO QUIROGA BAEZ, S Y V SERVIS DEL GRUPO MEGGA IMPORT EXPORT S.A, NEW SONY VAIO II S.R.L,** no se han detectado errores aritméticos en la multiplicación ni en la sumatoria total.

8. ANÁLISIS DE PRECIOS SEGÚN EL CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL.

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y la Ley N° 6575/20 QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PUBLICA, se aplicará el margen de preferencia nacional. La acreditación de Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Origen Nacional, expedido por la autoridad competente.

Este Comité de Evaluación procedió a verificar si las empresas, **MARIO QUIROGA BAEZ, S Y V SERVIS DEL GRUPO MEGGA IMPORT EXPORT S.A, NEW SONY VAIO II S.R.L, MARIO QUIROGA BAEZ, S Y V SERVIS DEL GRUPO MEGGA IMPORT EXPORT S.A, NEW SONY VAIO II S.R.L**, cuentan con el Certificado de Origen correspondiente solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones. A tal efecto, se verificó las documentaciones presentadas en los sobres de ofertas, e

Municipalidad de Minga Guazú COMITE DE EVALUACIÓN Período 2021-2025

Ismael Zarán Lami

ingresando a la página del Ministerio de Industria y Comercio (MIC), en donde se constató que las mismas cuentan con el Certificado de Origen Nacional, conforme siguiente detalle:

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	144086	419353	806823	VerCertificado	Autorizado.	11/11/2022 14:39:11	800533925	MEGGA IMP. EXP. SOCIEDAD ANONIMA
Servicio	144061	419353	811024	VerCertificado	Autorizado.	10/11/2022 18:38:28	800789954	NEW SONY VAIO II SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Servicio	144044	419353	810795	VerCertificado	Autorizado.	10/11/2022 18:15:42	42478910	MARIO QUIROGA BAEZ

Considerando que dichas empresas poseen el Certificado de Origen Nacional Correspondiente, no altera el orden de las ofertas.

9. ANÁLISIS DE PRECIOS - MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL.

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, este comité ha procedido a verificar mediante las documentaciones presentadas, el territorio departamental en el que se hallan domiciliadas las empresas presentadas. Conforme siguiente cuadro:

OFERENTE	DOMICILIO
ITC INGENIERIA DE MARIO QUIROGA BAEZ	Fernando De La Mora- CENTRAL
S Y V SERVIS DEL GRUPO MEGGA IMPORT EXPORT S.A	Ciudad del Este – ALTO PARANÁ
NEW SONY VAIO II S.R.L	Ciudad del Este – ALTO PARANÁ

De conformidad a lo detallado, luego de haber realizado las verificaciones correspondientes, se puede visualizar que las empresas **S Y V SERVIS DEL GRUPO MEGGA IMPORT EXPORT S.A y NEW SONY VAIO II S.R.L** cuentan con el margen local.

Sin embargo la empresa **ITC INGENIERIA DE MARIO QUIROGA BAEZ** no cuenta con el margen local, por no encontraste dentro del territorio departamental de la Convocante.

Sin embrago, lo mencionado no altera el orden de las ofertas presentadas, teniendo en cuenta que todas las empresas poseen el Certificado de Origen Nacional y solo se le puede adjudicar un beneficio a las mismas.

10. ORDEN DE LAS OFERTAS POR MONTO DE MENOR A MAYOR LUEGO DE LAS CORRECCIONES ARITMETICAS Y LA APLICACIÓN DE LOS MARGENES DE PREFERENCIA.

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 63 del Decreto Reglamentario N° 2992/19: "*Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.*"

Seguidamente, luego de las verificaciones documentales realizadas, se procede a ordenar las ofertas recibidas de menor a mayor, y dando continuidad a la evaluación se analiza las documentaciones de la empresa que conforme la planilla de precios y los márgenes de preferencia resultan ser las más bajas, el de las empresas, **ITC INGENIERIA DE MARIO QUIROGA BAEZ EN EL LOTE Nº 1; SYV SERVIS DEL GRUPO MEGGA IMPORT EXPORT S.A EN LOS LOTES Nº 2, 3, 5, 6 ; y NEW SONY VAIO II S.R.L EN EL LOTE Nº 4.**

11. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN FORMAL PRESENTADA CON LA OFERTA.

A fin de determinar el cumplimiento de la oferta presentada, con los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo con los procedimientos y criterios establecidos en la Ley Nº 2051/03 y en las Bases de la Licitación; se ha realizado el estudio de los documentos formales de las ofertas presentadas. El resultado de este se resume en el siguiente cuadro:

OFERENTE (Personas Jurídicas)	**S Y V SERVIS DEL GRUPO MEGGA IMPORT EXPORT S.A**	**NEW SONY VAIO II S.R.L**
Declaración jurada el pago del salario mínimo a sus colaboradores, además de garantizar la no contratación de menores.	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	CUMPLE	CUMPLE

Municipalidad de Minga Guazú – Comité de Evaluación – Periodo 2021-2025

Ismael J. Bazán Lani

Certificado de cumplimiento tributario.	CUMPLE	CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 11 – Sección Formularios.	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE	CUMPLE

OFERENTE (Personas Física)	**ITC INGENIERIA DE MARIO QUIROGA BAEZ**
Declaración jurada el pago del salario mínimo a sus colaboradores, además de garantizar la no contratación de menores.	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	CUMPLE
Certificado de cumplimiento tributario.	CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE
Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 11 – Sección Formularios.	CUMPLE

12. EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

CAPACIDAD FINANCIERA	**ITC INGENIERIA DE MARIO QUIROGA BAEZ**	**S Y V SERVIS DEL GRUPO MEGGA IMPORT EXPORT S.A.**	**NEW SONY VAIO II S.R.L.**
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Estados Financieros correspondiente a los Ejercicios Fiscales 2019, 2020 y 2021, formato s/ Resolución Nº 49/14.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

COEFICIENTES	**ITC INGENIERIA DE MARIO QUIROGA BAEZ**	**S Y V SERVIS DEL GRUPO MEGGA IMPORT EXPORT S.A**	**NEW SONY VAIO II S.R.L**
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o	CUMPLE		

Municipalidad de Minga Guazú
COMITE DE EVALUACIÓN
Periodo 2021-2025

Ismael J. Batán Lam

mayor a 1,00. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2019 2020 y 2021.		CUMPLE	CUMPLE
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2019 2020 y 2021	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios Financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: **10% (diez por ciento)** del monto de la oferta del oferente. Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Ismael J. Bazán Lani

Municipalidad de Minga Guazú
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Período 2021-2025

13. EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS.

EXPERIENCIA GENERAL	ITC INGENIERIA DE MARIO QUIROGA BAEZ	S Y V SERVIS DEL GRUPO MEGGA IMPORT EXPORT S.A	NEW SONY VAIO II S.R.L
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50% (cincuenta por ciento) del monto total ofertado. El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente. Formulario N° 2 Experiencia General en Construcción	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Formulario N° 3 Facturación Media en Construcción.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Copia de facturaciones, contratos y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Ismael J. Bazán Lani

Municipalidad de Minga Guazú
COMITE DE EVALUACIÓN
Periodo 2021-2025

14. EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN CONSTRUCCIÓN.

EXPERIENCIA ESPECIFICA	ITC INGENIERIA DE MARIO QUIROGA BAEZ	S Y V SERVIS DEL GRUPO MEGGA IMPORT EXPORT S.A	NEW SONY VAIO II S.R.L
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos tres (3) contratos, durante los últimos diez **10** años, similares a las obras propuestas. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período de los últimos 5 años en las siguientes actividades clave: Construcción de pavimento tipo empedrado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Copia de facturaciones, contratos y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Ismael J. Bazán Lani

Municipalidad de Minga Guazú
COMITE DE EVALUACIÓN
Periodo 2021-2025

15. EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL	ITC INGENIERIA DE MARIO QUIROGA BAEZ	S Y V SERVIS DEL GRUPO MEGGA IMPORT EXPORT S.A	NEW SONY VAIO II S.R.L
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: n residente, que debe ser ingeniero civil o arquitecto, con 5 años de experiencia en obras, la que será computada a partir de la fecha de expedición del título universitario, deberá permanecer en la zona de obras. Un Jefe o Superintendente de Obras con 5 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
.Copia simple del Título Universitario, Matrícula Profesional, Patente Profesional, vigente para el acto de apertura de sobres.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

16. EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS	ITC INGENIERIA DE MARIO QUIROGA BAEZ	S Y V SERVIS DEL GRUPO MEGGA IMPORT EXPORT S.A	NEW SONY VAIO II S.R.L
• Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: • Camión Tumba, • Niveladora, • Vibro compactador de tipo rodillo liso o pata de cabra • Herramientas pequeñas: carretillas, palas, plomadas, martillos, baldes. • Equipos de seguridad, botas, cascos • Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Rafael J. Bazán Lam

Municipalidad de Minga Guazú
COMITE DE EVALUACION
Periodo 2021-2025

otras obras. Formulario N° 7 Lista de Equipos.			
Formulario N° 8 Cronograma de Utilización de Equipos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

24. ANÁLISIS DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN LEGAL – DATOS SINARH.

El Comité de Evaluación procedió a confirmar que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. a) y b) de la Ley 2051/03 modificado por Ley Nº 6716/2021 y en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública" en base al siguiente análisis:

DOCUMENTOS	ITC INGENIERIA DE MARIO QUIROGA BAEZ	S Y V SERVIS DEL GRUPO MEGGA IMPORT EXPORT S.A	NEW SONY VAIO II S.R.L
Se verificó que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Se verificó los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021.	NO SE REGISTRAN DATOS	NO SE REGISTRAN DATOS	NO SE REGISTRAN DATOS
Se procedió a verificar por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03,	NO SE REGISTRAN DATOS	NO SE REGISTRAN DATOS	NO SE REGISTRAN DATOS

Municipalidad de Minga Guazú COMITE DE EVALUACIÓN Periodo 2021-2025

Ismael J. Bazán Lani

modificado por Ley Nº 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública.			
Si se constatara que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.	NO SE REGISTRAN DATOS	NO SE REGISTRAN DATOS	NO SE REGISTRAN DATOS
Se verificó que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021.	CUMPLE - NO SE REGISTRAN DATOS	CUMPLE - NO SE REGISTRAN DATOS	CUMPLE - NO SE REGISTRAN DATOS

25. ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS CONFORME RESOLUCIÓN DNCP Nº1890/20.

Este comité de Evaluación procedió a verificar la composición de los precios ofertados por las empresas **ITC INGENIERIA DE MARIO QUIROGA BAEZ EN EL LOTE Nº 01; SYV SERVIS DEL GRUPO MEGGA IMPORT EXPORT S.A EN LOS LOTES Nº 2, 3, 5 y 6; y NEW SONY VAIO II S.R.L EN EL LOTE Nº4.** conforme Resolución DNCP Nº 1890/20 Art. 4, a fin de corroborar si los mismos se encuentran en el rango establecido, y se ha corroborado que las ofertas de las empresas se encuentran dentro del rango señalado en la mencionada Resolución. Se adjunta el cuadro correspondiente como Anexo.

		PRECIO REFERENCIAL			SYV SERVIS DEL GRUPO MEGGA IMP. EXP.SOCIEDAD ANONIMA - CON RUC 80053392-5		NEW SONY VAIO II S.R.L. CON RUC: 80078995-4		ITC INGENIERIA DE MARIO QUIROGA BAEZ RUC 4247891-0	
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio unitario (IVA incluído)	% de variación conforme Resolución Nº 1890/20	Precio unitario (IVA incluído)	% de variación conforme Resolución Nº 1890/20	Precio unitario (IVA incluído)	% de variación conforme Resolución Nº 1890/20
LOTE NRO: 1										
Construcción de Pavimento tipo Empedrado Km 16 Acaray y Calle Fulgencio Yegros										
1	Cartel de obra (2,00x1,80mts)	m2	3,6	498.333	498.500	0	NO COTIZA		498.000	0
2	Replanteo: Levantamiento plani-altimétrico y marcación	m2	2.190	2.175	2.200	1	NO COTIZA		2.150	-1
3	Preparación de suelo con Motoniveladora.	m2	2.190	3.158	3.150	0	NO COTIZA		3.100	-2
4	Colchón: Tierra Colorada (12cm de espesor)	m3	262,8	23.700	24.000	1	NO COTIZA		23.700	0
5	Piedra bruta basáltica (0,20m3/m2)	m2	2.190	35.925	36.000	0	NO COTIZA		35.900	0
6	Enripiado: Triturada tipo VI: (0,02 tn/m2)	m2	2.190	3.775	3.800	1	NO COTIZA		3.700	-2

Municipalidad de Minga Guazú – Comité de Evaluación – Periodo 2021-2025

Ismael J. Bataan Lami

7	Cordón prefabricado de Ho. 10x50x30(cm) c/ protección lateral	ml	546	37.403	37.500	0	NO COTIZA		37.000	-1
8	Compactación preliminar	m2	2.190	2.872	2.850	-1	NO COTIZA		2.800	-3
9	Compactación final	m2	2.190	3.225	3.250	1	NO COTIZA		3.200	-1
10	Limpieza de la obra	m2	2.190	1.530	1.530	0	NO COTIZA		1.500	-2
	LOTE NRO: 2									
	Construcción de empedrado km 15 Acaray y Villa Dorita									
1	Cartel de obra (2,00x1,80mts)	m2	3,6	498.333	498.000	0	NO COTIZA		NO COTIZA	
2	Replanteo: Levantamiento plani-altimétrico y marcación	m2	1.796	2.175	2.100	-3	NO COTIZA		NO COTIZA	
3	Preparación de suelo con Motoniveladora.	m2	1.796	3.158	**3.100**	-2	NO COTIZA		NO COTIZA	
4	Colchón: Tierra Colorada (12cm de espesor)	m3	215,52	23.700	24.000	1	NO COTIZA		NO COTIZA	
5	Piedra bruta basáltica (0,20m3/m2)	m2	1.796	35.925	36.000	0	NO COTIZA		NO COTIZA	
6	Enripiado: Triturada tipo VI: (0,02 tn/m2)	m2	1.796	3.775	3.700	-2	NO COTIZA		NO COTIZA	
7	Cordón prefabricado de Ho. 10x50x30(cm) c/ protección lateral	ml	419	37.403	37.000	-1	NO COTIZA		NO COTIZA	
8	Cordón cuneta	ml	77	105.000	105.000	0	NO COTIZA		NO COTIZA	
9	Badén de HºAº, incluye preparción de terreno para carga de Hº, parrilla 20x20, varilla Ø 10. Ancho: 2,00m. (ver detalle) - colocado en bocacalles	m3	6,3	2.000.000	2.000.000	0	NO COTIZA		NO COTIZA	
10	Compactación preliminar	m2	1.796	2.872	2.800	-3	NO COTIZA		NO COTIZA	
11	Compactación final	m2	1.796	3.225	3.200	-1	NO COTIZA		NO COTIZA	
12	Limpieza final de obra	m2	1.796	1.530	1.500	-2	NO COTIZA		NO COTIZA	
	LOTE NRO: 3									
	Construcción de empedrado km 26 Acaray y 2da linea - Tramo I									
1	Cartel de obra (2,00x1,80mts)	m2	3,6	498.333	498.000	0	NO COTIZA		NO COTIZA	
2	Replanteo: Levantamiento plani-altimétrico y marcación	m2	1.474	2.175	2.100	-3	NO COTIZA		NO COTIZA	
3	Preparación de suelo con Motoniveladora.	m2	1.474	3.158	3.100	-2	NO COTIZA		NO COTIZA	
4	Colchón: Tierra Colorada (12cm de espesor)	m3	176,88	23.700	24.000	1	NO COTIZA		NO COTIZA	
5	Piedra bruta basáltica	m2	1.474	35.925	36.000	0	NO COTIZA		NO COTIZA	

Municipalidad de Minga Guazú — COMITE DE EVALUACIÓN — Periodo 2021-2025

Ismael J. Batán Lami

	(0,20m3/m2)									
6	Enripiado: Triturada tipo VI: (0,02 tn/m2)	m2	1.474	3.775	3.700	-2	NO COTIZA		NO COTIZA	
7	Cordón prefabricado de Ho. 10x50x30(cm) c/ protección lateral	ml	220	37.403	37.000	-1	NO COTIZA		NO COTIZA	
8	Cordón cuneta	ml	220	105.000	105.000	0	NO COTIZA		NO COTIZA	
9	Compactación preliminar	m2	1.474	2.872	2.800	-3	NO COTIZA		NO COTIZA	
10	Compactación final	m2	1.474	3.225	3.200	-1	NO COTIZA		NO COTIZA	
11	limpieza final de obra	m2	1.474	1.530	1.500	-2	NO COTIZA		NO COTIZA	
	LOTE NRO: 4									
	Construcción de empedrado km 16 Acaray y Fracción Las Palmeras									
1	Cartel de obra (2,00x1,80mts)	m2	3,6	498.333	498.500	0	498.000	0	NO COTIZA	
2	Replanteo: Levantamiento plani-altimétrico y marcación	m2	3.272	2.175	2.150	-1	2.100	3	NO COTIZA	
3	Preparación de suelo con Motoniveladora.	m2	3.272	3.158	3.150	0	3.100	2	NO COTIZA	
4	Colchón: Tierra Colorada (12cm de espesor)	m3	392,64	23.700	24.000	1	23.500	1	NO COTIZA	
5	Piedra bruta basáltica (0,20m3/m2)	m2	3.272	35.925	37.000	3	36.000	0	NO COTIZA	
6	Enripiado: Triturada tipo VI: (0,02 tn/m2)	m2	3.272	3.775	3.750	-1	3.700	2	NO COTIZA	
7	Cordón prefabricado de Ho. 10x50x30(cm) c/ protección lateral	ml	807	37.403	37.500	0	37.500	0	NO COTIZA	
8	Cordón cuneta	ml	41	105.000	105.000	0	102.000	3	NO COTIZA	
9	Badén de HºAº, incluye preparción de terreno para carga de Hº, parrilla 20x20, varilla Ø 10. Ancho: 2,00m. (ver detalle) - colocado en bocacalles	m3	4,2	2.000.000	2.000.000	0	#######	0	NO COTIZA	
10	Compactación preliminar	m2	3.272	2.872	2.900	1	2.850	1	NO COTIZA	
11	Compactación final	m2	3.272	3.225	3.200	-1	3.200	1	NO COTIZA	
12	limpieza final de obra	m2	3.272	1.530	1.500	-2	1.500	2	NO COTIZA	
	LOTE NRO: 5									
	Construcción de empedrado km 26 Acaray y Tramo II									
1	Cartel de obra (2,00x1,80mts)	m2	3,6	498.333	498.000	0	NO COTIZA		NO COTIZA	
2	Replanteo: Levantamiento plani-altimétrico y marcación	m2	2.100	2.175	2.150	-1	NO COTIZA		NO COTIZA	
3	Preparación de suelo con	m2	2.100	3.158	3.100	-2	NO COTIZA		NO COTIZA	

Municipalidad de Minga Guazú – COMITE DE EVALUACIÓN – Periodo 2021-2025

Ismael J. Batán Lami

	Motoniveladora.									
4	Colchón: Tierra Colorada (12cm de espesor)	m3	252	23.700	24.000	1	NO COTIZA		NO COTIZA	
5	Piedra bruta basáltica (0,20m3/m2)	m2	2.100	35.925	36.000	0	NO COTIZA		NO COTIZA	
6	Enripiado: Triturada tipo VI: (0,02 tn/m2)	m2	2.100	3.775	3.700	-2	NO COTIZA		NO COTIZA	
7	Cordón prefabricado de Ho. 10x50x30(cm) c/ protección lateral	ml	400	37.403	37.000	-1	NO COTIZA		NO COTIZA	
8	Cordón cuneta de (0,10x0,40m) c=0.10 a=0.40	ml	100	100.333	100.000	0	NO COTIZA		NO COTIZA	
9	Excavación manual de suelo natural para canal de PBC	m3	66	67.000	67.000	0	NO COTIZA		NO COTIZA	
10	Base de H°, esp. 10cm	m3	5	588.000	588.000	0	NO COTIZA		NO COTIZA	
11	Muro de PBC	m3	36	536.667	536.000	0	NO COTIZA		NO COTIZA	
12	Compactación preliminar	m2	2.100	2.872	2.800	-3	NO COTIZA		NO COTIZA	
13	Compactación final	m2	2.100	3.225	3.200	-1	NO COTIZA		NO COTIZA	
14	limpieza final de obra	m2	2.100	1.530	1.500	-2	NO COTIZA		NO COTIZA	
	LOTE NRO: 6									
	Construcción de empedrado km 14 Acaray									
1	Cartel de obra (2,00x1,80mts)	m2	3,6	498.333	498.000	0	NO COTIZA		NO COTIZA	
2	Replanteo: Levantamiento plani-altimétrico y marcación	m2	1.032	2.175	**2.150**	-1	NO COTIZA		NO COTIZA	
3	Preparación de suelo con Motoniveladora.	m2	1.032	3.158	3.100	-2	NO COTIZA		NO COTIZA	
4	Colchón: Tierra Colorada (12cm de espesor)	m3	123,84	23.700	23.800	0	NO COTIZA		NO COTIZA	
5	Piedra bruta basáltica (0,20m3/m2)	m2	1.032	35.925	36.000	0	NO COTIZA		NO COTIZA	
6	Enripiado: Triturada tipo VI: (0,02 tn/m2)	m2	1.032	3.775	3.700	-2	NO COTIZA		NO COTIZA	
7	Cordón prefabricado de Ho. 10x50x30(cm) c/ protección lateral	ml	198	37.403	37.000	-1	NO COTIZA		NO COTIZA	
8	Cordón cuneta	ml	60	105.000	105.000	0	NO COTIZA		NO COTIZA	
9	Badén de HºAº, incluye preparción de terreno para carga de Hº, parrilla 20x20, varilla Ø 10. Ancho: 2,00m. (ver detalle) - colocado en bocacalles.	m3	2,1	2.000.000	2.000.000	0	NO COTIZA		NO COTIZA	
10	Compactación preliminar	m2	1.032	2.872	2.800	-3	NO COTIZA		NO COTIZA	

Municipalidad de Minga Guazú
COMITE DE EVALUACIÓN
Periodo 2021-2025

Ismael J. Barán Lani

11	Compactación final	m2	1.032	3.225	3.200	-1	NO COTIZA		NO COTIZA	
12	limpieza final de obra	m2	1.032	1.530	1.500	-2	NO COTIZA		NO COTIZA	

26. MOTIVOS DE CALIFICACIÓN.

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad al Artículo 65 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, "la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, 3) Presente el precio evaluado como el más bajo". Tales condiciones son reunidas por las empresas **ITC INGENIERIA DE MARIO QUIROGA BAEZ EN EL LOTE N° 01; S Y V SERVIS DEL GRUPO MEGGA IMPORT EXPORT S.A EN LOS LOTES N° 2, 3, 5 y 6; y NEW SONY VAIO II S.R.L EN EL LOTE N°4.**

27. CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

ITC INGENIERIA DE MARIO QUIROGA BAEZ

LOTE	DESCRIPCIÓN	MONTO GS.
1	Construcción de Pavimento tipo empedrado en el km16 Acaray - Calle Fulgencio Yegros	142.859.660
TOTAL		**142.859.660**

S Y V SERVIS DEL GRUPO MEGGA IMPORT EXPORT S.A

LOTE	DESCRIPCIÓN	MONTO GS.
2	Construcción de Pavimento tipo empedrado en el km 15 Acaray / Villa Dorita	137.263.680
3	Construcción de Pavimento tipo empedrado en el km 26 Acaray / 2da linea - Tramo I	114.515.520
5	Construcción de Pavimento tipo empedrado en el km 26 Acaray / Tramo II	169.443.800
6	Construcción de Pavimento tipo empedrado en el km 14 Acaray	76.694.592
	TOTAL	**497.917.592.**

NEW SONY VAIO II S.R.L

LOTE	DESCRIPCIÓN	MONTO GS.
4	Construcción de Pavimento tipo empedrado en el km 16 Acaray / Fracción Las Palmeras	225.480.740
	TOTAL	**225.480.740**

Ismael J. Barán Lani

Municipalidad de Minga Guazú
COMITE DE EVALUACIÓN
Periodo 2021-2025

28. CONCLUSIÓN O RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

Como se desprende de la argumentación más arriba esbozada, de los documentos de la oferta y en base a las consideraciones expuestas en el presente informe, de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley N° 2.051/03 "de Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario N° 2992/19, el Comité de Evaluación, RECOMIENDA: **ADJUDICAR la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 06/22 ``CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO ZONA ACARAY EJERCICIO 2022 -2023" ID 419353, a las empresas:**

- **MARIO QUIROGA BAEZ con RUC N° 4247891-0, en el Lote 1 por la suma de Gs. 142.869.660 (Guaraníes ciento cuarenta y dos millones ochocientos sesenta y nueve mil seiscientos sesenta)**

- **S Y V SERVIS DEL GRUPO MEGGA IMPORT EXPORT S.A con RUC N° 80053392-5, en los Lotes 2, 3, 5 y 6, por la suma de Gs. 497.917.592 (Guaraníes cuatrocientos noventa y siente millones novecientos diez y siete mil quinientos noventa y dos)**

- **NEW SONY VAIO II S.R.L con RUC N° 80078995-4, en el Lotes 4, por la suma de Gs. 225.480.740 (Guaraníes Doscientos veinte y cinco millones cuatrocientos ochenta mil setecientos cuarenta).**

Es nuestro Informe.

Minga Guazú, 14 de noviembre de 2022.

Ismael J. Bazán Iani

Municipalidad de Minga Guazú
COMITE DE EVALUACION
Periodo 2021-2025